



Ayuntamiento de Vélez-Blanco

C.I.F. P-0409800-J

Almería

ASUNTO: ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE FORMADOR DEL MODULO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN RECINTOS HOSPITALARIOS PARA PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA
EXPEDIENTE: : 2024/409840/900-025/00005

DECRETO DE ALCALDÍA 153/2024

Considerando que mediante Resolución Complementaria de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería de fecha 27/12/2023, por la que se conceden subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en materia de Formación Profesional para el Empleo para incentivar la realización del Programa de Empleo y Formación conforme a lo previsto en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, se ha concedido a este Ayuntamiento subvención para los siguientes proyectos denominados:

1. Adecuación de espacio libre en explanada del Castillo.
2. Atención sociosanitaria en Vélez blanco

Visto que mediante decreto de Alcaldía nº 140/2024 se aprobaron las BASES REGULADORAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE FORMADOR DEL MODULO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN RECINTOS HOSPITALARIOS PARA PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA, para la constitución de una bolsa de trabajo de personal para el desarrollo de dichos proyectos.

Visto que por parte del Servicio Andaluz de Empleo se ha procedido a la preselección de las personas aspirantes a participar en dicho proceso, habiéndose remitido al Ayuntamiento la documentación de los mismos.

En virtud de las facultades contenidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa concordante,
RESUELVO:

PRIMERO: Finalizado el plazo de presentación de documentación por los candidatos preseleccionados por el SAE, aprobar la lista de personas admitidas:



Ayuntamiento de Vélez-Blanco C/Corredera,38 Teléfono: 950614800 Fax: 950614931 N.R.E.A. 01040985

Código Seguro De Verificación	a0Bi0InK9iTdLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/05/2024 13:48:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/a0Bi0InK9iTdLK7dXkCCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco

C.I.F. P-0409800-J

Almería

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS
ALBINA BADRETDINOVA
ISABEL GÓMEZ LÓPEZ
ISABEL RODRIGUEZ PINO
NATALIA HIDALGO CUADRADO

No hay excluidos

SEGUNDO: Aprobar la composición del Tribunal Calificador, que queda designado como sigue:

Presidente: D^a Laura Molina Rojo.
Suplente: D^a Ana Martínez Pérez
Vocal 1: D. Juan Carlos Gea García
Suplente: José Luis Navarro Gallardo
Vocal 2: D. Ginés Romero Jiménez.
Suplente: D^a María Dolores Martínez Valera
Vocal 3: D^a María Dolores García Alcaina
Suplente: D. Javier Ponce Periago.
Secretaria: Juana A. Carrión Montoro.
Suplente: Rosana Martínez Navarro.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Vélez-Blanco, en la fecha indicada al pie.

LA ALCALDESA
Ana María López López



Ayuntamiento de Vélez-Blanco C/Corredera,38 Teléfono: 950614800 Fax: 950614931 N.R.E.A. 01040985

Código Seguro De Verificación	a0Bi0InK9iTdLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	24/05/2024 13:48:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/a0Bi0InK9iTdLK7dXkCCwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

